

Santa Fe, 13 de marzo de 2014

VISTO el Expte. CD N° 029/14, caratulado **Designación Comisión de Becas**, iniciado por la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ordenanza 1180 "Reglamento de Becas de la Universidad Tecnológica Nacional", resulta necesario establecer una nueva Comisión de Becas, que actuará durante el presente año.

Que la mencionada Ordenanza establece que las becas serán otorgadas por resolución del Consejo Directivo y a propuesta de la Comisión de Becas.

Que a tal efecto se debe constituir esta Comisión con el Secretario de Asuntos Estudiantiles, quien presidirá las actividades de la Comisión, y la representación de dos miembros por el claustro de docentes, dos por el claustro de estudiantes, uno por el claustro de graduados y uno por el claustro no docente, con sus correspondientes suplentes.

Que los distintos claustros han propuesto a sus integrantes.

Que los integrantes de este Cuerpo avalan dicha propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Constituir la **COMISION DE BECAS** de la Facultad Regional Santa Fe para el **Ciclo Lectivo 2014**, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Titulares	Claustro Docente	Claustro de Estudiantes	Claustro de Graduados	Claustro No Docente
	VERON, Ricardo	LLORENS, Román	KLUG, Walter	BONETTI, Juan Carlos
FRAUSIN, Adriana	TIBALDO, Fabio			
Supl.	BERGAGNA, Dante	FLAPPO, Nicolás	SAVOY, Juan Manuel	SASSETTI, Norberto

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 087

FRSF
DACDI
RHR
EJD


 EDUARDO DONNE
 Secretario de Planeamiento y Gestión
 Ing. RAFAEL REGALINI
 Secretario de Planeamiento y Gestión

